

Acenor A.G. advierte alza de precios sostenida en servicios complementarios

El informe semestral emitido por la Asociación de Clientes Eléctricos No Regulados detalla que en los últimos tres años los pagos por SSCC han crecido sustancialmente.



Publicado el 20 de febrero del 2023
ELECTRICIDAD

Compartir: [Suscribirse a newsletter](#)

De acuerdo con el último informe emitido por la Asociación de Clientes Eléctricos No Regulados (Acenor A.G.), entre enero de 2020 y diciembre de 2022 el mercado de servicios complementarios (SSCC) no ha encontrado un nivel de equilibrio en materia de costos.

“Hasta marzo de 2022 los pagos eran del mismo orden de magnitud que en 2021, pero a partir de abril han tenido un alza constante, más que duplicando los pagos mensuales respecto del año anterior. Desde enero de 2020 hasta diciembre de 2022, el cargo mensual ha aumentado un 1.800%, pasando de 0,6 USD/MWh a 10,5 USD/MWh”, señalan desde la asociación gremial.

Los servicios complementarios se encuentran definidos en el artículo 225° de la ley General de Servicios Eléctricos y aportan a la seguridad y calidad del servicio eléctrico mediante la provisión de control de frecuencia y control de tensión, entre otros ámbitos. En la reforma a la ley eléctrica del año 2016 se introdujo una separación entre el mercado de energía y el de SSCC: la energía seguiría un esquema de costos declarados, mientras los servicios complementarios podrían ser prestados mediante ofertas en subastas.

“Este es un tema relevante para los clientes libres, dado que las remuneraciones de los servicios complementarios son pagadas mensualmente por los usuarios finales a través de un cargo de SSCC”, añaden.

El análisis efectuado por Acenor detalla que los pagos mensuales siguen creciendo mes a mes, sobre todo, por el componente de sobrecostos, más que por pagos de costo de oportunidad: “Adicionalmente, el mecanismo de adjudicación es principalmente por instrucción directa en el caso del servicio de control de frecuencia, a diferencia de cómo se diseñó originalmente la regulación, que tenía como objetivo el desarrollo de un mercado de subastas y licitaciones”.

En el corto plazo, expone el reporte, se espera que los niveles de costos se mantengan altos, sujetos a precios internacionales de combustibles y disponibilidad de generación hidroeléctrica, pero también a mejoras operacionales del Coordinador Eléctrico que pudieran reducir las necesidades de reservas.